





RESOLUCIÓN C.S. N°:677/2022

Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires

VISTO:

El Expediente Electrónico $N^{\circ}1935/2022$, la Resolución C.S. $N^{\circ}151/2018$; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución C.S. N°151/2018 aprueba la creación del "Programa de Formación en Oficios" en el marco de la Secretaria de Extensión Universitaria.

Que la Secretaria de Extensión Universitaria, Lic. Liliana Elsegood, eleva al Consejo Superior para su tratamiento y aprobación el Curso de Extensión Universitaria "Auxiliar en Tapicería".

Que el tapicero artesanal se considera mano de obra calificada, pues tiene el conocimiento como para realizar todo el proceso de tapizado, de principio a fin, no importando si el mueble es nuevo o si se trata de la restauración de uno antiguo.

Que el auxiliar de tapicería en la restauración de muebles se propone como un espacio para trabajar en la restauración de su carácter original o en su reciclaje y renovación.

Que en el transcurso de los proyectos, los alumnos podrán conocer y aplicar las técnicas adecuadas: Impresión de telas, cinchado, acolchado, telas, tachas, pasamanerías y diferentes terminaciones.







Que el citado curso tiene como objetivo la formación de jóvenes y adultos en un oficio como la tapicería, el cual está en auge.

Que el curso no implica erogaciones para la Universidad.

Que habiéndose puesto en consideración de los Consejeros la procedencia del dictado del acto administrativo que ordene la aprobación del curso mencionado, sin mediar objeciones, resulta aprobado por unanimidad en la Sesión N°CV el requerimiento que motiva las presentes actuaciones.

Que la Comisión Permanente de Enseñanza e Investigación del Consejo Superior ha tomado la intervención que le compete proponiendo el dictado de la presente resolución.

Que se ha expedido la Abogada dictaminante.

Que la presente se dicta contando con la plena conformidad de los integrantes del Consejo Superior, y en pleno uso de las facultades atribuidas a través del Estatuto Universitario en su artículo 39.

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Aprobar el Curso de Extensión Universitaria "Auxiliar en Tapicería", que se adjunta como ANEXO I y forma parte integral de la presente resolución.





Año 2022 – "Las Malvinas son argentinas"

ARTÍCULO N°2: Delegar en la Secretaría de Extensión Universitaria la coordinación, seguimiento y ejecución de las actividades a llevar a cabo en el marco del citado curso.

ARTÍCULO N°3: Regístrese. Comuníquese a la Secretaría de Extensión Universitaria, a la Secretaría Académica, a la Secretaría de Consejo Superior y a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.S. Nº: 677/2022

Secretario de Consejo Superior Presidente de Consejo Superior







ANEXO I

CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA "AUXILIAR DE TAPICERÍA" UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

Nombre: Curso de Extensión Universitaria en "Auxiliar en Tapicería"

Certificación que otorga:

Se acreditará la aprobación del curso o seminario en "Auxiliar en Tapicería"

Gestión Administrativa: Escuela de Oficios Saúl Ubaldini, Secretaría de Extensión Universitaria, UNDAV

Gestión académica / Implementación de la Modalidad:

Secretaría de Extensión Universitaria

I - Características del curso: (breve descripción)

El taller de tapicería en la restauración de muebles se propone como un espacio para trabajar en la restauración de su carácter original o en su reciclaje y renovación. En el transcurso de los proyectos, los alumnos podrán conocer y aplicar las técnicas adecuadas: Impresión de telas. Cinchado. Acolchado. Telas. Tachas. Pasamanerías y diferentes terminaciones

El taller está orientado a la concreción de los proyectos personales del alumno, es por esto que el docente trabajará personalizadamente en base a los requerimientos de cada uno, brindando las herramientas y conocimientos necesarios.

II- Personas destinatarias. Condiciones de ingreso y admisión.

Mayores de 18 años con secundario completo y/o incompleto

III - Perfil de egresada/o/e

Los tapiceros hacen, restauran y/o crean muebles tapizados a medida, utilizando herramientas manuales y su conocimiento de las telas y los métodos de tapicería. Leen las órdenes de trabajo y aplican sus conocimientos y experiencia con los materiales para determinar los tipos y cantidades de materiales necesarios para cubrir las piezas de trabajo.

Discuten las telas, colores y estilos de tapicería con los clientes y proporcionan estimaciones de costes. Diseñan patrones de cubiertas de tapicería y planes de corte, basados en bocetos, descripciones del cliente o planos, y dibujan líneas de corte en el material siguiendo patrones, plantillas, bocetos o planos, utilizando tiza, lápices, pintura u otros métodos. A continuación se cortan los nuevos materiales de recubrimiento, siguiendo las especificaciones del diseño. Se fijan fijaciones o se aplican soluciones a los bordes del material cortado para evitar que se deshilache.

Operan máquinas de coser o cosen tapicerías a mano para coser cojines y unir varias secciones del material de cubierta. Los desgarros y roturas en el material se cosen o se crean con agujas e hilo.







Los marcos de los muebles, la tapicería, los muelles y las correas se examinan para localizar los defectos. Cuando es necesario, los marcos de los muebles son reparados y la madera expuesta es reacondicionada. Se ajustan o reemplazan las correas, el acolchado y/o los muelles y se aseguran en su lugar.

Las cintas se entretejen y se fijan a la parte trasera e inferior de los muebles, utilizando pequeñas herramientas manuales y sujetadores. Los tapiceros construyen muebles con relleno de fibras sueltas, algodón, fieltro y/o espuma para formar superficies lisas y redondeadas, luego el material se ajusta, instala y asegura en los marcos, utilizando herramientas manuales, eléctricas, pegamento, cemento y/o grapas. Los sujetadores, ojales, botones, hebillas, adornos y otros accesorios se fijan a las cubiertas o marcos, utilizando herramientas manuales.

IV - Carga horaria y duración

La carga horaria total del curso es equivalente a 60 horas reloj.

Duración: diez semanas

V - Fundamentación

Un tapicero no solo se ocupa del aspecto exterior de los muebles, como sería la tela que recubre un sofá. También rellena asientos, respaldos, almohadones y colchones. Para ello utiliza rellenos como goma espuma de diversas densidades o poliéster. Salvo el caso de los almohadones, para todo lo demás debe unir con una grapadora el relleno a la estructura de madera y/o metal que le da forma a las partes del mueble en cuestión.

El tapicero artesanal se considera mano de obra calificada, pues tiene el conocimiento como para realizar todo el proceso de tapizado, de principio a fin. No importa si el mueble es nuevo o si se trata de la restauración de uno antiguo. Todo es posible para él.

Lo primero que hace es marcar las formas en las telas, siguiendo un molde. En esta tarea de corte y confección debe ser muy hábil para no desperdiciar tela. Eso hace a su eficiencia.

Para el caso específico de una restauración, tendrá un paso extra que consistirá en desarmar el mueble y a veces, reconstruir alguna pieza. Desde luego que eso implicará un costo mayor de su trabajo.

Resultará fundamental para un acabado preciso, que el tapicero tome fotos del mueble a trabajar o bien consiga imágenes de cómo era originalmente. También deberá mantenerse en permanente diálogo con el cliente, de manera de asegurarse su conformidad.

VI - Objetivos

- Interpretar información técnica, escrita o verbal, relacionada con productos, procesos y/o tecnología aplicable a trabajos de tapicería, identificando códigos y simbología propios de la actividad, verificando su pertinencia y alcance para realizar una acción requerida.
- Transferir la información de los documentos a la obra, relacionada con productos o procesos de tapicería, verificando su pertinencia y alcance para realizar una acción requerida.







- Identificar los problemas que se presenten en la realización de los trabajos de tapicería a partir del análisis, jerarquización y priorización de la información.
- Integrar las técnicas de trabajo, la información, la utilización de insumos y equipamiento, los criterios de calidad y de producción y los aspectos de seguridad e higiene en las actividades de realización de tapicería.
- Desarrollar como actitud el gesto profesional adecuado al objetivo de la operación y a la maguinaria, material y otros recursos empleados.
- Seleccionar máquinas, herramientas e insumos, instrumentos de medición y control, elementos de protección personal y técnicas de trabajo para los procesos constructivos de tapicería, con los criterios de calidad y productividad requeridos.
- Aplicar las normas de seguridad específicas, tanto en las tareas propias como en el contexto general de la obra, en cuanto a su seguridad personal y de terceros, manteniendo las condiciones de orden e higiene del ambiente de trabajo.
- Aplicar criterios de calidad en los procesos y productos relacionados con la tapicería; tendiendo a generar propuestas de mejoramiento continuo en métodos de producción, técnicas constructivas y organización del trabajo.
- Establecer relaciones sociales de cooperación, coordinación e intercambio en el propio equipo de trabajo, con otros equipos de tapicería o de otros rubros de la obra, que intervengan con sus actividades.
- Transmitir información técnica de manera verbal, sobre el desarrollo de las actividades que le fueron encomendadas.
- Gestionar y administrar los recursos (materiales, insumos y herramientas a su cargo y auxiliares a su cargo) necesarios para el avance de los trabajos de tapicería, según las condiciones establecidas por los responsables de las tareas encomendadas.
- Gestionar las relaciones que posibiliten la obtención de empleo y las relaciones que devengan con los prestadores de servicios.

PLAN DE ESTUDIOS

VII - Modalidad de Cursada

Presencial

VIII- Organización Curricular

El curso se desarrollará en 10 semanas, contará con 2 (dos) /módulos temáticos y tendrá una carga horaria total de 60 horas reloj.

IX- PROGRAMA

Módulo I

Teoría e introducción a la práctica

Presentación del curso. Obtención y reconocimiento y de los diferentes tipos de materiales necesarios para tapicería. Normalizaciones. Teoría y práctica de limpieza. Diferentes mediciones, elementos, usos, para la clasificación de los materiales. Acopio. Diferentes tipos de materiales naturales y sintéticos. Marcación, corte, preparación. Acopio. Reconocimiento y manipulación de diferentes tipos de herramientas de fijación.







Engrapadoras, martillos, elementos de fijaciones. Maquinaria de costura. Diferentes tipos de costura, materiales, usos. Herramientas asociadas a la costura. Tijeras, elementos de seccionado, usos.

Introducción al dibujo técnico. Formatos de Dibujos .Vistas. Evaluación. Escala Acotación. Introducción al dibujo técnico. Recuperación

Módulo II

Practicas

Presentación y obtención. Desarme. Limpieza. Clasificación. Medición. Preparar y disponer de materia prima. Corte. Manipulación de engrampadoras. Fijaciones. Máquinas de coser. Costuras. Pegado y armado.

Contenidos mínimos

- 1. Dibujo técnico para la interpretación de documentaciones gráficas de trabajos de tapicería. Planos generales, de replanteo y de detalles constructivos. Unidades de medida. Escalas. Sistemas y métodos de representación. Sistemas de acotamiento.
- 2. Descripción y utilización de equipos, máquinas, herramientas e instrumentos de medición y control habituales en tapicería. Herramientas manuales y eléctricas. Mantenimiento básico de herramientas y equipos.
- Instrumentos de medición y control.
- 4. Medios auxiliares (herramientas de tapiceria); características, montaje y utilización de cada uno. Normas de seguridad relacionadas.
- 5. Descripción y características de los procesos constructivos de tapicería en general y en particular de los que participa. Manipulación de engrampadoras y máquinas de coser. Preparar y disponer materia prima. Realizar costuras. Medición, trazado, corte, encastre, empalmes, ajustes, pegado, fijación, costura.
- Resistencia de materiales. Tipos de esfuerzos. Conceptos básicos.
 Comportamiento de las diferentes telas y materiales sintéticos.
- 7. Tipos de materiales para tapizado. Características. Escuadrías. Medidas comerciales. Telas de origen natural y sintético. Soportes en hierro, madera, pvc. Pegamentos. Elementos de fijación. Acopio de los materiales e insumos.
- 8. Sillas, sillones, respaldos, muebles tapizados, tapizado de la industria automotriz, Interpretación de planos. Verificación de: dimensiones, escuadras. Trabajo en taller, ajuste en obra.
- 9. Patologías y defectos usuales en la tapicería. Su prevención durante el proceso constructivo.
- 10. Clasificación de materiales e insumos habituales en tapicería. Criterios para el acopio de los mismos.
- 11. Control de calidad de productos, procesos constructivos y servicios brindados. Distintos métodos de control de calidad. Detección de problemas y determinación de sus causas. Metodología para la resolución de problemas.
- 12. Utilización de la terminología específica de la industria de la tapicería.
- 13. Organización del trabajo de tapicería. Cronograma de trabajo. Tareas críticas. Unidades de trabajo de la mano de obra y medidas de tiempo. Cálculo de materiales e insumos necesarios. Tiempos estándares de las actividades relacionadas con las obras tapicería.





Año 2022 – "Las Malvinas son argentinas"

14. Conformación de equipos de trabajo. Distribución de tareas y asignación de roles según las capacidades individuales y el contexto de la obra. Coordinación y cooperación con otros rubros o actores dentro de una obra.

Bibliografía

- David Fernández García (1998). Mueble Tapizado. Editora Daly. España.
- INFOTEP (2007). Guía para la Construcción de Muebles. Tapicería. Santo Domingo. R.D.
- Cruz, Víctor (2009). Manual de Tapicería, Editora ED. México, DF.
- VV.AA (1999). Tapicería. Parramon Ediciones, S.A. Barcelona.

RESOLUCIÓN C.S. N°: 677/2022

Secretario de Consejo Superior Presidente de Consejo Superior